

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30789** *SERVICIOS TEXTILEON, S.L.*

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Bilbao, publica:

Que en este Juzgado de lo Social, en la pieza de Ejecución número 103/11, a instancia de Lourdes Larriba Aranaga, frente a la deudora "Servicios Textileon, S.L.", se ha dictado Auto por el que se declara a la deudora "Servicios Textileon, S.L.", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 16.161,04 euros de principal y 3.232,20 euros calculados para intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 14 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial, María Echevarría Alcorta.

ID: A110068409-1